

ACTA N° 265 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (MARTES 10 DE AGOSTO 2021)

En el Salón de sesiones del Consejo Regional y en línea plataforma Microsoft TEAMS, siendo las 11:41 horas del martes 10 de agosto de 2.021, se inicia la Sesión N° 265 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Javier Canales Oyarzun, Monserrat Gallardo Contreras, Pedro Hernandez Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Juan Carlos Labbé Morales, Arturo Orellana Miquel, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa el Sr. Consejero Eugenio Bauer.

TABLA

TEMA UNICO

CUENTA COMISIONES INTERNAS PENDIENTES

DESARROLLO DE LA SESION

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 265 Extraordinaria del Consejo Regional, siendo las 11:41 horas del día miércoles 10 de agosto de 2.021.

CUENTA COMISIONES INTERNAS

COMISION MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pide a los Presidentes de Comisiones den cuenta lo más resumido posible para avanzar con todas las cuentas pendientes. Ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género, quien informa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa que la cuenta de la Comisión la entregara el Vicepresidente de ésta, Consejero Javier Canales.

El Sr. Consejero Javier Canales, informa reunión efectuada el 24 de junio, ocasión en que la Comisión Mujer Familia y Equidad de Género, continuo con el trabajo Situación Sename, oportunidad en que se contó con la presencia de la Sra. Alejandra Reyes, Presidenta de la Organización Rancagua lucha contra el Maltrato Infantil, también Eduardo Arce, Comunicaciones Organización Rancagua contra el Maltrato Infantil, Pamela Urguhart Directora (S) Sename y Matías Orellana, Presidente Fundación ECAM.

Se realizó una presentación por parte de la Directora (S) de Sename, también se contó con información entregada por la Presidenta de la ONG Maltrato Infantil, quien informó respecto de lo que viven los niños, abandono, falta de preocupación y metodología clara, se escuchó además al Sr. Matías Orellana, Ex niño Sename y Presidente de la Fundación ECAM, quien conto su experiencia y su visión sobre el trabajo, lo que significó pensar en la creación de una mesa de trabajo y en conjunto crear o buscar metodología para buscar recursos para Sename, involucrando al Consejo Regional. Agrega además que se sostuvo una discusión con la Directora (S) de Sename, quien sostuvo un altercado y no era posible lograr comunicación con ella, tratando de manera irrespetuosa a los Consejeros, posteriormente y ya bajados los ánimos la Comisión adopto como conclusión dentro de los puntos más relevantes lo siguiente:

Temas relevantes Comisión:

1.- Trabajar en una propuesta de plan piloto mediante una ONG, junto a la fundación que dirige Matías Orellana, con el objeto de elaborar un proyecto desde el Consejo Regional que pueda mejorar, avanzar y resolver el drama de los menores que atiende Sename.

2.- Solicitar mediante oficio nuevamente informe sobre los centros a la Directora (S) de Sename.

El Sr. Consejero Díaz, respecto al punto informado, consulta si se llegó a alguna conclusión o solo fue miscelánea la Comisión?

El Sr. Consejero Canales, responde que fue solo informativa, informando que la Directora Regional (S) señalo que tenía todo solucionado, que lo visto era una equivocación, que se habían puesto mal las cámaras, que en pocas palabras todo estaba perfecto. Por esta razón la Sra. Alejandra entrego información que había solicitado de manera presencial y también en Consejo, solicitando información detallada del estado y situación de los centros del Sename, cosa que hasta el día de hoy no sucede. Respecto al punto de la ONG, se quedó en realizar una nueva Comisión para realizar desde el CORE una propuesta para buscar una verdadera ayuda como cuerpo colegiado al Sename.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, informa que sostuvo una reunión con una persona, que le planteo el cierre del Sename y que se estaría implementando una nueva organización por parte del estado, la que comenzara a funcionar prontamente, manifestando que sería muy bueno sostener una reunión con la persona para que informe que es lo que viene, ya que cambiara completamente la forma en que está funcionando actualmente el Sename.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere a lo indicado por el Sr. Presidente del Consejo, indicando que acogió la inquietud de recibir a esta nueva institución y junto a la coordinadora de la Comisión hemos fijado el día 17 de agosto para conocer cómo será la nueva institución, como funcionara, ya que se ha discutido largamente en la Comisión es que más allá del cambio de nombre del Sename, debe haber un cirugía mayor, donde el aparato del estado deje de funcionar en isla y empiecen a hacer las cosas como corresponde para resguardar el derecho de los niños y niñas, por tanto y para tranquilidad y dando respuesta a la inquietud del Sr. Gobernador, se tiene fecha fijada para recibir ese informe.

El Sr. Consejero Verdugo, hace dos referencias al respecto, dado que es bueno que el Gobernador y Presidente del Consejo se entere y es que en los últimos 3 años Sename nunca ha presentado nada en el ARI, se ha producido una situación de verdad que llama la atención en que nunca ha presentado alguna iniciativa, esta es una institución que no existe y esto era responsabilidad de una directora que lleva bastantes años y sencillamente no presentaba nada. En segundo lugar, se refiere a un hecho constatado en las discusiones sostenidas y que agradece a la Sra. Consejera Jaqueline Jorquera, por la fuerza que le puso al tema, ya que si bien es cierto el CORE no ha puesto recursos del FNDR en el Sename, no porque no quisiera volviendo a repetir que fue por nunca presentar presupuesto al ARI, sin embargo el CORE ha estado muy dispuesto a acompañar a esta institución por lo sensible que es y fue revelador sostener reuniones con funcionarios del servicio, donde se aclaró que el problema del Sename y esto lo recalca porque es llamativo, no es un problema de plata, de hecho los mismos funcionarios dijeron que ellos en general son de los mejores pagados, que es un poco lo

que ocurre con ciertos servicios dependientes de Gendarmería por ejemplo, servicios que son críticos, tienen bastantes recursos, no es un problema de plata más o menos, sino que los propios funcionarios señalaban que en general el problema es gestión, es decir, direcciones que están pendientes de otra cosa y no del foco que la Ley les exige. Esto fue bastante interesante y revelador en todas estas reuniones que se han sostenido.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere a la preocupación del Consejero Regional por la no presentación de iniciativas por parte del Sename en virtud de los niños de la región. Sin embargo, quiere detenerse y referirse a los Servicios, ya que viene haciéndose reiterativo y a quien habla le preocupa que los Servicios tengan la mirada de cuando el CORE los cita a Comisiones para tener información no asistan o cuando asisten llegan con una postura como de molestia que los Consejeros aborden temas que van en beneficio de la región más que nada, como por ejemplo el tema de los niños, siendo preocupante lo ocurrido con el Sename. Desconoce la forma de como informarle a los servicios que los Consejeros quieren trabajar en conjunto para hacer región y mientras tengan esa disposición no podrá hacerse. Manifiesta esto como una preocupación para que el Sr. Gobernador y Presidente lo tome a bien y pueda oficiar o sostener una reunión con ellos e informarles la postura de este Consejo Regional y que es tener la voluntad y trabajar en conjunto por una mejor región.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que el problema es que al Gobierno Regional también le está costando esta situación, compartiendo que se debe compartir esto en conjunto, indicando que existe un instructivo que se debe convocar por intermedio de los delegados presidenciales, por lo que se ha establecido con el delegado que se hará por medio de correo, destacando que algunas autoridades han estado más dispuestas a interactuar con este equipo regional y otros más reticentes. Pero es importante considerar, que se está en un proceso de construcción, han pasado solo 17 días hábiles desde que asumió el cargo y es normal que cueste un poco acostumbrarse a lo nuevo como también a la pérdida del poder, reiterando que se está construyendo de a poco, revisara las facultades que se tienen para citar o invitar, siendo de la idea que existan colaboraciones y éstas se hacen en la medida que hay disposición, ya que obligado no es cariño, por lo que irán estableciendo formas para ir trabajando en conjunto con los distintos entes de la región para el crecimiento de ésta, ya que es lo que a todos interesa, independiente del lado en que se esté parado, se debe tener una mirada hacia adelante.

COMISION DE REGIMEN INTERNO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, Presidente de la Comisión de Régimen Interno quien informa.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, informa reuniones efectuadas los días 05 y 08 de julio, donde justamente la tabla del día 05 se trató de la situación de la Corporación Del Libertador y Establecer una relación y coordinación con el futuro Delegado Presidencial, don Ricardo Guzman, haciendo la misma referencia hecha por el Sr. Gobernador, respecto de la voluntad que presento el ex Intendente y actual delegado don Ricardo Guzman y que dice mucho también del estilo que tiene ciudadano, planteo como trabajar y siempre propuso la posibilidad de tener acercamiento evidentemente a través del Gobernador pero también de manera directa cuando alguien lo requiriera.

La Comisión sobre la Corporación hoy está bastante avanzado esto, dando lectura a lo destacado en temas relevantes

1. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera solicita el acta de la reunión en la que estuvo presente el Ex Intendente Masferrer, dado que recuerda que el Consejo se negó en primera instancia a aprobar los recursos para la Corporación, por cuanto necesita conocer en qué términos se adoptó el acuerdo, porque conforme a ello, sabrán que se ha ido pagando.
2. El Sr. Consejero Larenas y la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera solicitan que en una reunión de Comisión se realice una presentación jurídica completa de la situación de la Corporación. Asimismo el Sr. Consejero Larenas solicita se aplique la mayor sanción a los responsables de lo ocurrido en la Corporación del Libertador.
3. El Sr. Consejero Valderrama, valora que el Sr. Intendente haya informado sobre esta materia a la Comisión, pero quien tiene que velar por el uso de los recursos es el directorio de la Corporación, por cuanto es importante investigar hasta las últimas

consecuencias, gestiones que ya realizó el Intendente, tanto en la fiscalía como en la Contraloría, órganos que deberán determinar quién o quiénes son los responsables y si se trata de uso indebido de los recursos y/o malversación de fondos. Asimismo considera que una auditoría por el monto de los recursos que la Corporación manejaba año a año, no debe tomar mucho tiempo, por lo tanto, mientras más pronto se realice ésta, sería mejor.

En otro aspecto solicita al Sr. Intendente, se informe que está pasando con la Corporación CREA y los antecedentes que se den a conocer estén respaldados, de manera de garantizar, que lo que se está informando es real.

4. La Comisión establece realizar una próxima reunión de Comisión, el día jueves 08 de julio a las 10:00 horas en la Universidad de O'Higgins, a la cual se convocará al equipo Jurídico y al Jefe de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, para que entreguen un informe en derecho de la situación de la Corporación del Libertador y aclaren todas las dudas.

Respecto a la relación con el Delegado Presidencial, hubo claridad respecto a que los oficios se harían a través del Gobernador Regional, se hizo hincapié y tal como lo señalo, se invita a los servicios, cosa distinta es lo que ocurre cuando se ve FNDR, ahí el proceso de fiscalización es distinto y el CORE debe ser mucho más activo en eso, cuando hay recursos del FNDR, el tono cambia absolutamente porque lo que se hace es fiscalización y ésta esta reglada en la Ley como se realiza y hoy día se está haciendo revisión del Reglamento para acomodarlo a la nueva realidad y hace referencia que se le enviara al Sr. Jefe de la División de Administración y finanzas el manual que se tenía de rendición de gastos y lo precave solo a manera informativa, ya que el CORE no tiene la prerrogativa pero lo plantea porque en general lo que se ha discutido al interior de la Asociación de Consejeros Regionales, es que ha habido algunos manuales que se han ido generando que van más allá y que han provocado más problemas para el trabajo, problemas que se van organizando en torno a esos manuales y la Contraloría actúa en consecuencia, indicando que en esto tiene bastante bagaje el Secretario Ejecutivo, los mismos Consejeros, por tanto se ponen a disposición para poder trabajar en lo que estime el Gobernador y Presidente del Consejo Regional.

TEMAS RELEVANTES

1. Los oficios para convocar a los Jefes de Servicios a las reuniones de comisiones, se realizarán al Delegado Presidencial a través del Gobernador Regional. En este mismo sentido se hace hincapié en que se invita a los jefes de servicio, no se cita y en dicha convocatoria se debe expresar claramente el tema a abordar.
2. El Sr. Intendente sugiere que las comisiones se reúnan en forma separada con la comunidad y posteriormente con la autoridad correspondiente, para efectos de evitar un enfrentamiento y con el propósito de potenciar al Consejo y que éste sea facilitador y contribuya a avanzar en una materia determinada.
3. El Sr. Consejero Contreras solicita al Sr. Intendente que en el caso que un jefe de servicio no pueda asistir a una reunión de comisión, envíe a un profesional en su representación.
4. La Sra. Consejera Jorquera propone que a través de la Comisión de Régimen Interno, se instruya a los Presidentes de Comisión o bien se establezca un protocolo respecto de cómo se debe convocar a los jefes de servicios para que asistan a las reuniones de comisiones. Asimismo solicita al Sr. Intendente, enviar siempre un representante a las reuniones de Comisiones, a objeto de que el Delegado Presidencial siempre este informado de primera fuente.
5. El Presidente del Consejo propone que la Comisión de Régimen Interno se reúna en una próxima oportunidad, para abordar y realizar la discusión respecto del cambio que se generará con la nueva institucionalidad.
6. El Sr. Intendente informa que dentro del organigrama de la Delegación Presidencial Regional, existe un coordinador con el Consejo Regional, de modo que éste servirá de nexo entre ambas instituciones. Asimismo informa que la Sra. Susana Pinto se mantendrá como Jefa de Gabinete del Delegado Presidencial, por lo tanto, sugiere a los Sres. Consejeros, comunicarse previamente con ella vía WhatsApp, para efectos de realizar una coordinación cuando se requiera la presencia de un jefe de servicio o de un profesional del equipo técnico a una reunión de Comisión.

7. El Sr. Intendente informa que está disponible para exponer vía online en la Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género, la Sra. María José Castro Ex Subsecretaria de Educación, sobre el tema de vulneración de derechos "Mejor Niñez".

El Sr. Consejero Verdugo, continúa dando cuenta de reunión realizada el día 08 de julio, indicando que se analizó una modificación presupuestaria, tema ya visto y en temas relevantes destacan los siguientes temas:

TEMAS RELEVANTES

1. La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, solicita se informe sobre las siguientes materias: que responsabilidad tendrá el Intendente de la época en la actual situación de la Corporación, bajo que argumento jurídico se transfieren los recursos en dos cuotas, en circunstancias de que el convenio habla de un solo pago, asimismo solicita copia del convenio y las actas de reunión del directorio. Por último, hace hincapié en el pago de las remuneraciones que están pendientes de los funcionarios de la Corporación.
2. El Sr. Consejero Toro solicita se realice una exposición de las actividades realizadas por la Corporación, con los recursos que recibió del FNDR. Al respecto el Presidente de la Comisión, indica que a través de la instancia correspondiente, se solicitará a la Comisión de Fomento Productivo, que llame a informar a la Corporación sobre las actividades que ha desarrollado hasta el día de hoy.
3. El Sr. Consejero Orellana propone solicitar por escrito los informes respectivos para tomar decisiones sobre la situación de la Corporación, porque si no se ha hecho un buen uso de los caudales públicos que se han solicitado para los fines requeridos y se han utilizado en otras cosas, obviamente tiene que actuar otra instancia que es la justicia para esos efectos. Asimismo solicita a las comisiones, realizar fiscalizaciones, a objeto de contar con rendiciones de cuentas parciales de los proyectos aprobados por el Consejo Regional.
4. El Sr. Consejero Arenas, solicita realizar un seguimiento de todo el proceso, a objeto de estar informados de la situación y conocer las diferentes responsabilidades administrativas en todos estos años de funcionamiento de la Corporación.
5. El Sr. Claudio Gutiérrez, informa que se optó por la disolución de la Corporación, dado que está cuestionada y por este motivo la asamblea determinó su disolución. Decisión que se puede revertir, siendo competencia del Gobernador Regional. En cuanto al patrimonio de la Corporación, indica que los bienes de ésta pasan al Gobierno Regional conforme a lo que indican los estatutos.
6. El Sr. Consejero Larenas solicita que los Sres. Claudio Sepúlveda y Claudio Gutiérrez, envíen por escrito todo lo que hoy han informado respecto de la situación de la Corporación.
7. El Sr. Octavio Pérez Asesor Jurídico de la Corporación del Libertador, indica que desconoce si existía una Comisión revisora de cuentas por parte de la Corporación, no obstante cree que ésta no existe.

Considera importante sostener una reunión para tener algún tipo de información, considerando bueno tal vez coordinarlo con el Delegado presidencial para tener una segunda vuelta al tema de la Corporación y como se esta resolviendo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, se refiere al tema de la Corporación, informando que se encuentra haciendo todo el proceso, se ha sostenido reunión de Directorio, la persona que había quedado subrogante después de la Gerente, también renunció; por lo tanto, se encuentran en proceso de finiquitar la Corporación del Libertador, independiente de la investigación que va a llevar tanto la Contraloría como la Fiscalía de acuerdo a la denuncia que hizo el ex Intendente. Por otro lado, informa en reunión sostenida con el Fiscal Regional, a quien le anunciaron el tema y le solicito que mantuviera informado, añadiendo que ya se tiene asignado al Fiscal de alta complejidad para que realice la investigación correspondiente; por lo tanto, este proceso judicial va en desarrollo. El Gobierno Regional está en proceso de finiquitar a los trabajadores, pagar las indemnizaciones, lo que se adeuda de imposiciones, arriendo, dando término a éste con la anticipación correspondiente, para terminar con esta

Corporación y la idea es que lo antes posible se pueda en conjunto con el Consejo Regional y distintas organizaciones crear una Corporación robusta que permita efectivamente poder avanzar en el desarrollo de la región, tema que ira contando a medida se vaya desarrollando.

La Srta. Monserrat Gallardo, consulta respecto al tema de la Corporación, indicando que el GORE puede pagar las indemnizaciones para que las personas puedan irse a sus casas tranquilamente, pero consulta como se hará el pago de los intereses, ya que para eso el CORE no está autorizado para pagar estos intereses, consultando como se hará la figura legal para posteriormente no tener problemas con Contraloría.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde que se está revisando jurídicamente, no se sabe si se perdonaran o no los intereses, pero sino se finiquita eso queda pendiente el cierre de la Corporación, esta situación será revisada e informada al Consejo Regional.

Respecto al tema del Delegado Presidencial, se deben establecer las situaciones que soliciten los Consejeros Regionales, se envía el oficio al Delegado y se hacen las convocatorias correspondientes a los Servicios, agregando que el Consejero Verdugo tiene razón que cuando se trata de recursos del Gobierno Regional, esto es una mirada distinta y este órgano es el mandante; por lo tanto, somos quienes podemos fiscalizar y en el caso de los recursos del Gobierno Regional, dan marcha a los semáforos y cortan las cintas si son recursos del GORE, cuando son recursos sectoriales es otro tema.

El Sr. Consejero Orellana, se refiere a lo planteado por el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo, referido a la factibilidad de generar otra Corporación más robusta para fortalecer el trabajo de la región, consultando si la Corporación Pro O'Higgins que hoy existe no cumple con ese perfil?

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde que la Corporación Pro O'Higgins, es una Corporación privada distinta a la que pueda crear el Gobierno Regional, son distintas, pueden complementarse pero no compiten y el GORE no puede traspasar tantos recursos directamente a ella, ya que estos atraen recursos de otra forma y tienen objetivos posiblemente distintos.

COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, indica que tiene 3 cuentas de Comisiones que quedaron pendientes, la primera fue realizada el viernes 09 de julio, en la comuna de Chimbarongo, sector de San Jose de lo Toro, asistieron a ésta, Marcos Contreras J., Alcalde de la Comuna de Chimbarongo, Víctor Peña, Jefe Unidad de Control Ambiental, Seremi de Salud, Daniela Marchant, Jefa Regional Superintendencia de Medio Ambiente, Rodrigo Lagos, Seremi de Medio Ambiente, Pedro Pablo Miranda, Director del Sea., Leonardo Meza, Empresa ESSBIO, Paola Nelson, Empresa Biodiversa, Hugo Bustamante Jefe Regional SISS, Directiva de la Junta de Vecinos San Jose de lo Toro. Los puntos a tratar fueron, eespuestas del Sea a la Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Sector Las Cuadras, comuna de Chimbarongo, ocasión en la que se solicitó al Sr. Pedro Pablo Miranda, que informara respecto del avance de la Planta de ESSBIO, ya que esta provoca mucha contaminación en el sector de esa localidad. El segundo punto fue la Presentación Junta de Vecinos San José e Toro y Municipalidad de Chimbarongo, Impacto Ambiental por presunta Instalación de Plantel de Cerdos en la localidad de San Jose De Toro, donde asistieron varias organizaciones donde se destacó el siguiente tema relevante:

TEMA RELEVANTE:

Se informa a los Vecinos de San José de lo Toro, que se reunirán en los próximos días con el Subsecretario de Medio Ambiente para sostener una reunión junto al Sr. Rodrigo Lagos, SEREMI de Medio Ambiente de la Región de O` Higgins, Alcalde de la Comuna de Chimbarongo Sr. Marcos Contreras y el Sr. Consejero Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente Gerardo Contreras.

Informa que esta reunión se realizó la semana pasada, asistió junto al Alcalde de la comuna y dirigentes del sector, ocasión en que se informó que no existe ninguna solicitud por parte de la empresa formalmente para un estudio de impacto ambiental, el Subsecretario comprometió visitar la región, situación que ocurriría el día de hoy, visita que se suspendió quedando pendiente.

Continúa dando cuenta de Comisión de Salud, realizada el día lunes 12 de julio, realizada en dependencias del Consejo Regional, esta fue motivada por Comisión realizada en la comuna de San Fernando, a petición del Sr. Consejero Canales, por denuncias que había recibido por parte de usuarios del Servicio, el mal estado del Hospital, ocasión en que se tuvo un impase, donde se confundió la Comisión y el director y la directora se salieron de la Comisión quedando esta inconclusa, dado esto, se agendo esta nueva Comisión, realizada el 12 de julio, donde estuvieron presentes los Sres. Pablo Ortíz Díaz, Secretario Regional Ministerial de Salud, Fernando Millard, Director (S) Servicio de Salud O'Higgins, Nelson Muñoz, Servicio de Salud O'Higgins, Sra. María José de Witt T., Directora Hospital San Juan de la comuna de San Fernando, Sra. Gladys Espina, Jefe de Comunicaciones Servicio de Salud, Hugo Núñez, Gabinete Gobierno Regional y Ricardo Guzman M., Intendente Regional. La Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO DE LA COMISIÓN N°1

SE ACUERDA POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, SR. GERARDO CONTRERAS JORQUERA, EN EL SENTIDO DE QUE ESTA COMISIÓN SEA DE CARÁCTER SECRETA.

RECHAZA DICHA MOCION EL SEÑOR CONSEJERO GERMAN ARENAS S. Y LA SEÑORITA MONSERRAT GALLARDO.

Continúa dando cuenta del segundo punto de la comisión, donde se analizó la inversión Convenio Programación en infraestructura y equipamiento hospital san Juan de Dios, comuna de San Fernando, acordándose lo siguiente:

ACUERDO DE LA COMISIÓN N°2

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN REALIZAR UNA NUEVA COMISIÓN DE SALUD EN TERRENO EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO PARA REVISAR CADA UNA DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER CANALES OYARZUN.

Respecto de este acuerdo, indica que la reunión fue realizada el día de ayer, y por temas de tiempo no está la minuta, sin embargo pudieron constatar que los funcionarios se encuentran hacinados en el Hospital, se sabe que el CORE no tiene una solución rápida a este problema, se revisó el Convenio de Programación de Salud, en el que se destinaban M\$ 700.000.- para la red eléctrica este monto al día de hoy aumento, por lo tanto se reestructurara, pero si quedo de manifiesto que el Hospital de San Fernando requiere una intervención pensando en que siendo realista en menos de 10 años no se tendrá un Hospital nuevo para San Fernando, pero si se requiere una intervención de obra gruesa por lo menos que albergue y es lo que solicitaron, la sala de urgencia no respiratorio, con esto se aliviarían mucho los funcionarios, ya que hoy día están ocupando distintas salas y ocupando el servicio de urgencias. A modo de resumen esto fue la visita realizada por la Comisión el día de ayer.

Continúa dando cuenta de la comisión realizada el jueves 22 de julio, correspondió a temas de Deporte, donde los invitados fueron los Sres. Héctor Morales Jefe División Desarrollo Social, Jose Luis Quinteros Unidad 6% y el Seremi de Deporte Diego Ramirez. En eta Comisión como punto de tabla se consideró la revisión de las Bases del 6% y una nueva plataforma de postulación, la que fue presentada y se mostraron las indicaciones de ésta. En la ocasión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA MOCION PRESENTADA EL SR. CONSEJERO FERNANDO VERDUGO, CORRESPONDIENTE A LA CREACIÓN DE UN PERFIL

IDÉNTICO AL DE CONTROL PARA VISUALIZAR LOS PROYECTOS EN LA PLATAFORMA POR PARTE DE UNIDAD DE 6% PARA LAS Y LOS CONSEJEROS REGIONALES EN VIRTUD, DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el Acuerdo propuesto por la Comisión. Este acuerdo es aprobado por la mayoría de los y las Sres. Consejeros Regionales, se abstiene el Sr. Gobernador Regional.

ACUERDO N°6.719

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION, RESEPECTO DE LA MOCION PRESENTADA POR EL SR. CONSEJERO FERNANDO VERDUGO, CORRESPONDIENTE A LA CREACIÓN DE UN PERFIL IDÉNTICO AL DE CONTROL PARA VISUALIZAR LOS PROYECTOS EN LA PLATAFORMA POR PARTE DE UNIDAD DE 6% PARA LAS Y LOS CONSEJEROS REGIONALES EN VIRTUD, DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Consejero Díaz, se refiere al tema del Hospital de San Fernando, compartiendo lo planteado por el Presidente de la Comisión de Salud, en primer lugar felicita por la Comisión ya que fue muy importante, toda vez y no es para nadie un misterio que estar in situ es irremplazable, ya que cuando se ve lo que sucede y de la forma como trabajan, se pueden observar muchas cosas y ciertamente es clave la revisión del Convenio de Programación de Salud y también agrega que existe una situación que tiene que ver con el hecho que el Hospital tiene muchos espacios que están mal utilizados, prácticamente los 2.000 o 3.000 metros que están ocupados por una instancia que fueron declarados monumento nacional, por lo tanto, ese espacio no se arreglara jamás y ellos se encuentran en una situación muy complicada, toda vez que es la segunda ciudad con mayor cantidad de habitantes; por ello se debe dar una vuelta a muchas cosas que están pasando ahí. Por otro lado, indicar que si había preocupación después que hablo el ingeniero eléctrico la preocupación se acrecentó, ya que de los 7 tableros que tiene el hospital, hay 4 que están en condiciones complicadas, por lo tanto a su juicio es muy importante revisar el Convenio de programación y también ver de qué manera se encuentran funcionando los hospitales de la región, considerando que la ciudad de San Fernando es una capital regional importante.

El Sr. Consejero Canales, se suma a lo ya planteado y manifiesta al Sr. Gobernador y Presidente, la necesidad que tiene San Fernando de contar con el apoyo del Consejo Regional y especialmente con el apoyo del Presidente, agregando que si bien quien habla había visitado muchas veces las dependencias, sin embargo ver y recorrer los espacios en donde los funcionarios trabajan, ya que debieron acomodar los pasillos para hacerlos salas de atención, inclusive tienen el baño entre medio de las camillas, el espacio es muy reducido, cada vez la atención sigue siendo mayor, no pueden tener muchos pacientes dentro del Hospital por el tema de los aforos, tienen carpas instaladas y la gente muchas veces está esperando en la calle. Como comisión, se quedó con la tarea importante con los Consejeros, de poder ver cómo se puede ayudar al Hospital de San Fernando ya que es el segundo Hospital más importante de la región, la tarea es poder regularizar en conjunto con el municipio los permisos de construcción y luego de ello, ver la posibilidad de apoyar alguna iniciativa que vaya en las mejoras de los espacios que se están solicitando.

El Sr. Consejero Larenas, indica que insistirá y le señala al Gobernador y Presidente lo que ha manifestado en las Comisiones, considera bueno y sobre todo en Salud, tener una reunión de Comisión entre el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Salud y de una vez por todas planificar bien las necesidades, por lo tanto le pide al presidente poder tratarlas por hospital, con los Consejeros que representan las provincias, ya que los CORES se han involucrado mucho en lo que respecta a los hospitales y conocen las necesidades que tienen hoy día y no correrán el riesgo que después presenten propuestas que no son necesarias y lo hacen a nivel regional, para esto se debe conformar una mesa de trabajo, la misma mesa que se hizo con los

bomberos, con las iglesias cuando se planifico, siendo esta la única manera de trabajar tranquilos y bien, porque además dentro de todas las reuniones y posibilidades de crecer como región, es tener buena infraestructura, sobre todo en los hospitales. También nace la posibilidad de firmar convenios entre el Ministerio de Vivienda y en este caso el Ministerio de Salud también tendría que aportar con una cantidad de recursos, así como el Gobierno Regional. Las necesidades de San Fernando se conocen hacen muchos años, recordando que en su primer período se sostuvieron dos o tres reuniones y en ese tiempo ya se compraban los terrenos, de esto han pasado ya 7 años y aún no se compra y nadie ha hecho nada por comprarlo y espera que las inversiones que se puedan hacer a corto plazo no estaquen la compra del terreno, éste debe ser comprado ahora de lo contrario no se hará nunca. Por otro lado, agrega que otro problema que tiene el Hospital es que hoy día tienen equipos que cuando vuelvan a la normalidad no tendrán espacio para poder hacerlos funcionar como corresponde, en urgencia, pabellones etc., este no es un tema de funcionarios, esto debe quedar claro, más aún cuando la dirección regional siempre habla de esto, por lo tanto, reitera la solicitud al Gobernador de coordinar una mesa de trabajo y empezar a canalizar los temas y los CORES estarán pendientes de todo, ya que conocen la realidad de los hospitales de la región.

El Sr. Consejero Contreras, solicita que en la mesa de trabajo solicitada por el Consejero Larenas, se considere a la Comisión de Salud que preside.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, se refiere al tema de la normalización del sistema eléctrico del Hospital de San Fernando, indicando que este es un tema de mantención, no debiera ser de parte de inversión del GORE, éste debiera invertir en diseños, en terreno, construcción, pero no la mantención, es el servicio de salud quien debe preocuparse mínimamente de mantener las instalaciones de los recintos, recordando que Salud también cuenta con recursos, por lo tanto no entiende porque el Gobierno Regional debe financiar la reparación eléctrica, este tema viene arrastrándose hace mucho tiempo, probablemente se vean en la obligación de hacerlo pero cree que no corresponde realizar este tipo de normalizaciones, con esto no está diciendo que no lo van a hacer, pero cree que le corresponde al Servicio de Salud hacer esa mínima reparación a tiempo y no solo en ese establecimiento, sino que en todos.

El Sr. Consejero Toro, concuerda en la visión del Presidente del Consejo con respecto a la mantención de los hospitales, pero aquí hay un problema mayor, porque cuando se hizo el Convenio de Programación, Salud les dijo que vería la parte eléctrica que era muy importante y cambio ese ítem e hicieron otras cosas con esas platas que el Consejo había aprobado. Hasta el día de hoy no se tiene una explicación lógica, de porque se cambió esa partida, de hecho ni siquiera fueron informados de este cambio, en consideración de que este Cuerpo Colegiado aprobó esos recursos.

Agrega que en la proyección que tiene el Servicio de Salud, al parecer no está considerado ese sistema eléctrico, sino que tiene otras cosas consideradas para el hospital con recursos de ellos, por lo tanto, es un tema que deben conversar nuevamente con el Servicio de Salud y que informen cual fue la razón de porque lo sacaron del presupuesto y lo cambiaron de acuerdo al Convenio de Programación que se había aprobado.

En segundo lugar señala que ya les preocupaba el tema que planteó el Sr. Consejero Contreras con respecto al tema de los planteles de cerdo, pero hay una preocupación mayor en eso, porque hoy día hay una proyección de que va a crecer en un 32% la producción de cerdos y la venta de éstos en el mundo y en la Región se produce más del 40% teniendo los planteles más grandes de todo el país, lo que también va asociado al tema de los olores y en relación a este tema en particular, indica que el 22 de julio se publicó en el Diario Oficial las exigencias que va a tener una futura ley con respecto al tema de olores. Que fue una consulta que se hizo a nivel nacional, la que todavía no se aprueba y fue presentada por el Ministerio de Medio Ambiente y tiene 3 cosas que al Consejo le preocupa; el tema de reducción de olores por límite de emisión, la reducción de algunas fuentes y las prácticas operacionales, porque ahí fallan, particularmente en el tema del tratamiento de las plantas de riles, que es uno de los problemas que va produciendo el tema de los olores y lo segundo y en esta misma dirección, es que el Presidente del Consejo tiene contacto con los Alcaldes de la Región, por lo tanto, sería recomendable revisar las ordenanzas municipales de olores si existen o no en la región, porque después llega el problema al Consejo, en circunstancia de que los primeros en regular eso deben ser las comunas y entiende que hay comunas que no tienen ordenanzas municipal de olores, por lo tanto, sería una buena instancia que desde

el Consejo Regional impulsaran o sugirieran que los Alcaldes pudieran trabajar a través de sus unidades, el tema de las ordenanzas municipal para que vayan regulando, porque hoy día no hay ley, pero espera que pronto salga, no obstante se debe ir regulando en el territorio.

El Sr. Consejero Silva, manifiesta que le preocupa la lentitud con que se trabajan los planos reguladores en las comunas, considerando que sin esta herramienta no pueden dar ninguna garantía a los empresarios que pretenden instalar su industria o empresa tanto animal como material, cree que los planos reguladores van a determinar donde se puede instalar un criadero de cerdo, aves o de otro tipo, porque se sabe que al poco andar van a tener la oposición de la comunidad, lamentablemente se está trabajando en base a predios de 5.000 metros, parcelas de agrado en toda la región, especialmente en el seco costero como Paredones, Lolol, donde realmente la agricultura no tiene espacio donde desarrollarse y así como van, está de acuerdo con todas las medidas sanitarias que tienen que tomarse, pero también necesitan comer, entonces donde van a producir los empresarios, lo que es una preocupación y cree que la única preocupación que tiene que tener el Consejo y es donde pueden intervenir, es apoyar la nueva instalación de los planos reguladores en las comunas. Los Consejeros van los escuchan, pero avanzan poco, es decir, tienen igual que para el Hospital de San Fernando para 10 o 15 años, entonces a ese ritmo no sabe cómo van a resolver el problema de la productividad.

El Sr. Consejero Contreras, respecto a lo señalado por los Sres. Consejeros indica que a fin de mes buscará una fecha para reunión y mañana informará sobre dos reuniones de la Comisión de Salud, porque lo que informó hoy corresponde a dos cuentas que estaban pendientes.

Con respecto a lo solicitado por el Sr. Consejero Díaz referido a revisar el Convenio, señala que esa reunión ya se hizo, a la que asistieron solo 5 consejeros. En la oportunidad les explicaron los cambios que se realizaron y porque se hicieron, no obstante no tiene ningún problema en volver a hacer esa reunión, pero tienen que asistir los Sres. Consejeros, para evitar que después se realicen estas preguntas en el plenario en circunstancias que las reuniones ya se hicieron.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto del Convenio de Programación, indica que van a tener que colocarle algunas cláusulas, para que se realice lo que se acordó inicialmente y si hay cualquier modificación tiene que ser solicitada y sancionada por el Consejo Regional. Porque el Consejo tiene que estar informado y estar de acuerdo con ese cambio de recursos o de lo contrario ellos tendrán que presentar otro proyecto con respecto a esa necesidad, por lo tanto, se hará así en los futuros Convenios de Programación.

El Sr. Consejero Contreras, agrega que a la reunión de Comisión donde se informó sobre el Convenio de Programación estaba citada la unidad de la División de Presupuesto que tampoco asistió. Pero mañana aparte de informar sobre esta reunión, indica que hará otra reunión con respecto a lo mismo, por cuanto le gustaría que el Sr. Presidente del Consejo este presente con la División de Presupuesto, para que lo revisen como corresponde.

Finalizado el punto, da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión de Deportes en la reunión del día jueves 22 de julio:

ACUERDO N° 2

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA MOCION PRESENTADA EL SR. CONSEJERO EDINSON TORO ROJAS, DE SOLICITAR A UNIDAD DE 6% LA INCORPORACIÓN DE LA FOTO OFICIAL DEL CONSEJO, FOTO INDIVIDUAL DE CADA CONSEJERO, NOMBRE Y A QUÉ PROVINCIA REPRESENTA CADA UNO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS.

El Sr. Consejero Toro, aclara que esta moción la presentó porque en la página del Gobierno Regional no aparece nada del Consejo, entonces hoy día están invisibles y la única posibilidad que tienen de visibilizarse, es como se hará ahora de forma digital también las postulaciones en cultura, etc. que en la página estén las fotografías de los Consejeros y cada uno de los nombres de los Consejeros por Provincia. Eso es para que las organizaciones cuando entren a ver las bases, se informen de los Consejeros que hay en la región. Este es el sentido.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que en la página tampoco están individualizadas y actualizadas las comisiones e inclusive están las fotos de Consejeros que ya no están en el cargo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que solicitará se actualice dicha página.

A continuación somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión. El que se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.720

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION, PRESENTADA EL SR. CONSEJERO EDINSON TORO ROJAS, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A LA UNIDAD DE 6% LA INCORPORACIÓN DE LA FOTO OFICIAL DEL CONSEJO, FOTO INDIVIDUAL DE CADA CONSEJERO, NOMBRE Y PROVINCIA A LA CUAL REPRESENTA CADA UNO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que desea hacer una aclaración respecto a un comentario que hubo en relación al 6% y al respecto indica que no han entregado ninguna información adicional o adelantada con respecto al próximo llamado del 6%. Actualmente se encuentran preparando las bases y definirán cuando será el lanzamiento de esto, entonces cualquier persona o candidato o lo que sea que ande ofreciendo 6% no tiene que ver con alguna información o algo que ellos hayan planteado anteriormente. Desea aclarar esto y dar la tranquilidad de que este proceso será completamente transparente y cuando tengan las bases las conocerán todos en conjunto y de ahí harán el lanzamiento para el proceso de postulación. Sabe que son tiempos complejos que están iniciando campañas políticas y en ningún caso quiere verse envuelto en situaciones que no corresponden porque no hay nadie de parte de él, que haya dicho esto es lo que viene, por favor anda a ofrecer que te tengo asegurado un cupo, no hay nada de eso. Están estudiando las bases, el Jefe de División es nuevo, le han solicitado que revise y han estado en conversaciones para que efectivamente se haga un proceso lo más transparente posible, el cual lo difundan como corresponde y todas las instituciones tengan acceso a esta información.

El Sr. Consejero Contreras, indica que fue él quien señaló en Comisión de que había un candidato a Senador (Juan Luis Castro) que andaba ofreciendo proyectos de Seguridad Pública y de Deportes, y lo llamaron dos dirigentes sociales; uno de Placilla y otro de San Fernando para consultarle si era verdad de que se había hecho el lanzamiento. Esta información también se dio en la Radio Trigal, grabación que puede solicitar en la radio.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que por este motivo quiso aclarar este tema, porque de parte del Ejecutivo no ha salido, independiente de que cada uno tenga el derecho de difundir algo, reiterando que no hay ninguna información privilegiada ni anticipada a nadie de ningún color.

El Sr. Consejero Larenas, indica que hay que tener cuidado, porque hace mucho tiempo atrás andaba una parlamentaria e incluso cuando supieron de un proyecto determinado lo rechazaron, porque sabían que estaba metida ella y que lo había ofrecido en Paredones, por lo tanto, hay que tener cuidado porque ellos ofrecen y todos saben que en tiempo de elecciones después se olvida y la gente queda esperando el proyecto. De modo que sugiere que hay que denunciar lo que no es efectivo.

El Sr. Consejero Contreras, continuando con su informe de Comisión indica que también en la reunión se vieron los 23 proyectos de alto rendimiento y alta competencia financiados hasta la fecha. Listado que fue enviado a los (as) Sres. (as) Consejeros. Respecto de esta materia informa además que quedaron de hacer una reunión de Comisión el próximo viernes para ver las bases del 6% de deporte.

Por otro lado le señala al Presidente del Consejo, ver la posibilidad de que en algún momento puedan tener un acercamiento con los deportistas que se han adjudicado los proyectos de alto rendimiento y de alta competencia, porque los Consejeros están invisibilizados con ellos, ya que ahora solo aprueban glosas y como Consejeros no tienen ningún contacto con éstos y esta sería una forma de tener un contacto.

COMISION DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Agricultura, quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa sobre la visita que realizó la Comisión en la provincia de Cardenal Caro, donde estuvieron en la comuna de Pichilemu evaluando el trabajo de la Comisión de Fomento, analizando los impactos que han tenido los programas que han aprobado en el Consejo y se le pidió un informe al Director Regional de SERCOTEC de cuándo se va a instalar el Centro de Negocios para la Provincia de Cardenal Caro, el que fue financiado con recursos del FNDR y él informó que en los meses de octubre o noviembre se estaría instalando.

También el Director Regional de Corfo informó oficialmente que ya estaban trabajando con los recursos que se habían comprometido por parte de Corfo para apoyar a los salineros y algueros que se vieron afectados por las lluvias de verano.

Asimismo informa que mañana en la reunión de Comisión darán a conocer una propuesta de cómo se abordará el segundo semestre para el apoyo del fomento.

Informa además que el día 01 de julio estuvieron en Paredones, oportunidad en la que el Seremi de Agricultura informó sobre la situación hídrica de la Región, quien comento que están conversando el tema de declarar zona de emergencia agrícola a la región y que en su momento entregará más detalles, para poder adelantar como se va a abordar la situación en la región, medidas que oportunamente se estén adoptando y apoyar como experiencia piloto la primera mesa hídrica de la comuna de Paredones, donde ahí se está haciendo un levantamiento más local de cómo se abordan las temáticas de la parte agrícola en cada comuna y en este contexto harán una segunda reunión de trabajo en esta zona para conocer estas propuestas que son más locales y que vienen a fortalecer el tema del apoyo a la agricultura en nuestra zona.

Respecto a la reunión realizada el día viernes 02 de julio en la comuna de Litueche, en el sector de Pulín informa que concurrieron al lugar para conocer el impacto que tuvo el proyecto FIC de la Universidad de Santiago "FITOEXTRACTOS DE HIERBAS MEDICINALES EN EL SECANO COSTERO". Al respecto explica que la iniciativa tuvo como objetivo habilitar a recolectores de hierbas medicinales en el secano costero en la Provincia de Cardenal Caro con las capacidades necesarias para la producción agronómica de hierbas medicinales y su posterior transformación en medicamentos herbarios tradicionales y fitoextractos, mediante la formación y experimentación en aspectos teóricos y prácticos de éste proceso de agregación de valor, en una dinámica de trabajo en sintonía con el concepto de redes locales de innovación.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto al tema de déficit hídrico, lamenta que la mesa de emergencia no los haya considerado como Gobierno Regional en la reunión que se hizo hace poco, donde se tomaron determinaciones. Es básico que estén integrados, porque seguramente le pedirán recursos al Gobierno Regional, se llegó a un acuerdo en la última reunión que los van a incorporar, lo que es bueno y el Ejecutivo en el corto tiempo desea hacer alguna propuesta con respecto a ir en ayuda de distintos sectores de la agricultura que están sufriendo mucho, sobre todo que es un tema que viene para quedarse, no es circunstancial hoy día sino que es permanente y eso tiene que ver en cómo van a trabajar, especialmente para los pequeños agricultores, los grandes están con pozos profundos de unos 180 metros, por lo tanto, tienen solucionado su problema y a raíz de que tienen agua, los chicos no tienen agua, les van comprando los predio y van creciendo los monocultivos donde van consiguiendo agua. Pero su preocupación será de cómo van en ayuda, están revisando para poder presentar una propuesta al Pleno que vaya en relación a ayudar a la pequeña agricultura campesina en este tema que será permanente de ahora en adelante.

El Sr. Consejero Vargas, consulta al Presidente del Consejo si se pudo despejar el tema de la invitación, porque comparte con él que no estuvo bien que no haya sido considerado en esta primera reunión.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que no lo ha conversado con el Delegado Presidencial, pero en el Acta de la reunión se señala que se acuerda invitar al Gobernador Regional a las próximas reuniones.

El Sr. Consejero Vargas, manifiesta que se preocupará de que si se hace una nueva convocatoria, deben estar todos los actores de la región y no pueden dejar a nadie

afuera por la importancia que tiene y lo que significa en general para los agricultores y en especial para los más afectados.

El Sr. Consejero Silva, se suma a la preocupación que tiene el Sr. Consejero Vargas y le gustaría que el Presidente del Consejo como Gobernador Regional tomara más cartas en el asunto hídrico, porque es un tema realmente preocupante y serio, considerando de que el agua es vida y si el Gobierno Regional no va a tener un plan o un proyecto serio que realmente les permita vivir, cree que lo demás está demás, por lo tanto, hay que darle la importancia que esto requiere y no reuniones egoístas sin pensar realmente en lo que significa.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, agradece las palabras del Sr. Consejero Silva y señala que están preocupados y ocupados del tema y pronto dará mayor información.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que en los últimos plenos antes de que asumiera el Gobernador Regional, el Consejo adoptó acuerdos para algo que le es propio del Consejo, porque el prometer inversiones es algo que debe ser discutido con el Ejecutivo y siempre ha sido así, pero hay algo que es propia del Consejo y que tiene que ver con los estudios y el Consejo ha planteado que hay temas que son relevantes y de los que necesitan insumos concretos para poder trabajar la idea región, toda vez que hoy día y cada vez se van a ver en los meses que vienen, van a ir apareciendo súper COREs que plantean cuestiones que van a aparecer que el Consejo en ejercicio o es poco hábil o definitivamente tiene pura desidia y el Consejo ha planteado en el tema del agua por ejemplo, la generación de estudios, lo que ha sostenido sistemáticamente, cree que el discurso oficial es equivocado respecto a la disponibilidad de agua y embalsar agua. Recuerda que el secano costero en esta región parte en la orilla del mayor cuerpo de agua embalsado en esta región que es el Lago Rapel. El problema no es embalsar agua, el problema es la propiedad, aunque duela decirlo... es una realidad, distribución. Aquí falta estudios.

Han planteado el tema de estudio, incluso dejaron aprobado solicitud de estudio para la protección patrimonial que tanto han defendido en este Consejo. Las Huellas de Dinosaurio en Termas del Flaco, no se puede invertir en protección porque no es propiedad del estado, sino que es propiedad de un privado, el cerro La Muralla sistemáticamente negado como el último de los Pukaras en Chile, no tiene protección y así tantos otros.

El Consejo pidió un estudio sobre posibilidades de establecer una expropiación pagada a los dueños de estos terrenos en términos de poder hacer que el estado se haga cargo y eso podría moverlo la región. Han planteado un estudio en derecho sobre la situación desregulada de los predios que se están vendiendo en la costa... las parcelaciones. Hay cabañas de agrado en Navidad en la orilla en Pupuya y nadie puede hacer nada porque se necesita abogados para eso y obviamente nadie puede llegar y meterse, más que el aparato público, pero tiene un costo, hay que saber cuánto cuesta.

La situación de los terrenos quiere volver a denunciar, la venta de los terrenos en la zona costera por ejemplo en Paredones donde se vende los terrenos a la gente diciéndoles que el Estado va a estar obligado a poner agua, luz y alcantarillado, esa es la promesa de venta y por eso se hace tan atractivo, el Consejo dejó pedido un estudio jurídico que les permitiera aclarar cuáles son las posibilidades de detener esa especulación, entonces estas son parte de las preocupaciones del Consejo, que están pedidas y se hizo cuando se estaba terminando el sistema antiguo y hoy se lo hace presente al Presidente del Consejo, porque definitivamente ahí pueden haber algunos insumos que les permita ir resolviendo hacia adelante o determinando que es y hasta donde pueden involucrarse como Gobierno Regional, porque no puede ser que hoy día el GORE se convierta en sombrero de mago, es decir, todo lo que no tuvo solución en decenios, que lo solucione hoy día este cuerpo colegiado elegido por la gente, con unos recursos exiguos, sin presupuesto adicional, con problemas graves para poder hacer lo que hay que hacer.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, agradece lo indicado por el Sr. Consejero Verdugo e indica que el Jefe de Gabinete ha estado tomando nota así que lo tomarán en consideración para entregar propuestas en un futuro inmediato.

COMISION DE TURISMO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, Presidenta de la Comisión de Turismo, quien informa.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, informa sobre la reunión realizada el día martes 29 de junio, oportunidad en la que se reunieron con el Director Regional de Corfo para abordar el tema de las propuestas para enfrentar la crisis que afecta al sector Turismo. En dicha ocasión el Sr. Orueta dio a conocer los concursos 2021 con énfasis en turismo y las solicitudes de Fondos GORE 2021 FNDR y los temas relevantes abordados en dicha reunión fueron los siguientes:

TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Consejero Toro, solicita que en una próxima reunión de Comisión, el Director Regional aborde en profundidad el tema de la mejora en los procesos de gestión de las Pymes.
2. El Sr. Consejero Contreras, solicita explotar y promocionar una ruta arqueológica en San Vicente de Tagua Tagua, lo que a su vez potenciaría el turismo local y a los microempresarios de la zona. Asimismo hace hincapié en la falta de señalética turística en la región, trabajo que se debería impulsar con Obras Públicas, como también propone promocionar los atractivos turísticos de la región, comuna por comuna, a través de la impresión de un libro que incluya imágenes, rutas, hostales, mapas, etc. Temas que los deja planteados en la mesa, para que sean abordados en su momento.
3. El Sr. Consejero Valderrama, propone al Director Regional de Corfo trabajar desde la Comisión de Cultura y Patrimonio para buscar la alternativa de apoyar a los emprendedores, conectando la historia de la región con el turismo. Moción que es acogida por el Sr. Emiliano Orueta.
4. La Sra. Presidenta de la Comisión informa que los recursos que estaban pendientes del programa de difusión aprobado a Sernatur, fueron licitados hace un par de semanas a un fondo de medios de difusión, por lo tanto, convocará a este servicio a una próxima reunión de Comisión, para que informe que empresa se adjudicó la licitación y cuáles serán las acciones que ésta realizará.
En relación a la situación de Sernatur, en lo que respecta a la titularidad de este servicio, se compromete a continuar realizando las gestiones, a objeto de que se defina una vocería oficial, con atribuciones en la toma de decisiones. Como asimismo, para que se designe a un profesional que se dedique al tema de Termas del Flaco y que sea esta persona la que conecte los temas de turismo.

COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Javier Canales, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quien informa.

El Sr. Consejero Javier Canales, informa sobre la reunión realizada en la comuna de Nancagua el día martes 13 de julio, oportunidad en la que se realizó una exposición sobre la situación actual del Plan Regulador Comunal de Nancagua. Al respecto indica que el Sr. Patricio Olate Jefe Departamento Desarrollo Urbano MINVU informó que Nancagua es de las pocas comunas de la Región que no dispone de un Plan Regulador, tiene un límite urbano muy antiguo, límite urbano que es la diferencia entre lo urbano y lo rural, hace la diferencia entre lo que en un área urbana de un sector rural. Hace tiempo atrás se generó un contrato con cuatro comunas, mucho tiempo atrás había desarrollado un intento de Plan Regulador pero no llegó a su fin, después se desarrolló un contrato, el último con la Consultora NOMADES, que tomó un paquete de 4 Planes Reguladores; Peralillo, Marchigue, Pumanque y Nancagua. Las otras tres comunas de las cuales se desarrolló este Contrato con la consultora, anduvieron bien, Peralillo, Pumanque y Marchigue lograron terminar su instancia de planificación y están con algunas observaciones de Contraloría, las cuales se están resolviendo para su Toma de Razón.

Respecto a Nancagua se entregó el año 2017 aproximadamente, se entregó a la comuna el sentido de que el contrato desarrolló una serie de estudios, pero hay un proceso que debe ejecutar el municipio, que está contemplado a la Ordenanza General de Construcciones, que es el Artículo 2.1.11, tiene que desarrollar las audiencias públicas y observaciones, siendo una tramitación, para que finalmente apruebe el Concejo

Municipal y posteriormente el Consejo Regional, porque no está dentro un Plan Regulador Intercomunal.

Entonces este proceso se quedó en la municipalidad el año 2017 y no continuó. Los antecedentes que están en la SEREMI señalan que existían dudas con respecto al proyecto, manifestada por el Consejo Comunal, la SEREMI fue al Concejo Municipal de Nancagua para tratar de dilucidar los inconvenientes, finalmente no pudo seguir adelante. Hay que señalar que este Plan Regulador se desarrolló con el procedimiento antiguo, procedimiento donde el Concejo comunal no tenía un plazo establecido para pronunciarse, actualmente con la ley del mercado de suelo de transparencia, el procedimiento es distinto, actualmente los concejos tienen plazo específico para pronunciarse al respecto, en el sentido de aprobar o rechazar un instrumento de planificación. Nosotros tratamos de resolver las dudas pertinentes y no fue posible, ahora tampoco es muy extraño que esto ocurra, porque hay procesos de planes reguladores en que nosotros hemos finalmente entregado el producto de la consultora y el concejo comunal no lo ha aceptado, optan por desarrollar un plan regulador con sus propios recursos o recursos anexos, y generan un nuevo plan regulador, caso es por ejemplo Santa Cruz y Navidad.

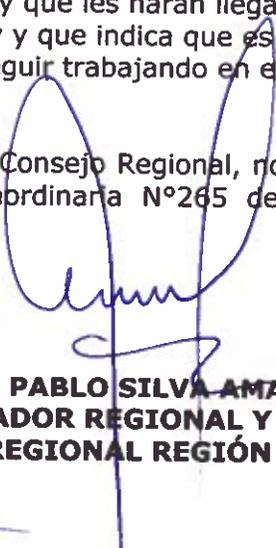
En base a lo anterior la Comisión se manifestó y dio sus puntos de vistas frente al trabajo e intento crear una coordinación entre el Gobierno Regional y la municipalidad para poder coordinar alguna ayuda o asesoría para que pudieran agilizar y actualizar el plano. Se estableció una mesa de trabajo con el Sr. Olate y la municipalidad, lo que están coordinando. Asimismo se contactaron con un ex asesor del Gobierno Regional para que pudiera guiarlos frente a la necesidad de ver como actualizar el plano regulador, según las medidas y necesidades de la comuna.

A continuación informa sobre la reunión realizada el día lunes 19 de julio en la comuna de San Fernando, ocasión en la que se conoció la situación actual del Plan Regulador Comunal de San Fernando. Al respecto don Francisco Ravanal Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo, destacó la importancia de estos instrumentos de planificación comunal y en el caso del Plan Regulador de la comuna de San Fernando comentó que inicio su vigencia en el año 1988, por ello se hace necesario un trabajo de actualización del instrumento de acuerdo a las necesidades y actuales requerimientos que tiene la comuna. Este proyecto le fue encomendado al consultor don Camilo Escalante Jiménez, cuyo estudio contempla distintas etapas, algunas ya desarrolladas, hoy está en su etapa final de tramitación, donde se desarrollarán distintos hitos.

Comenta que la municipalidad se comprometió a dar velocidad a esto, para poder hacer una presentación.

En la ocasión también vieron el estado del Plan Regulador del sector de Puente Negro que estaba en representación a un proyecto que hay de casetas sanitarias y mejoramiento para el sector. También les comentaron sobre el estado de Termas del Flaco en relación a un proyecto que existe y que les harán llegar las indicaciones que le había hecho EAE, sobre un estudio que hay y que indica que es una localidad en riesgo, por lo cual no hay una autorización para seguir trabajando en el Plano Regulador.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, no habiendo más puntos, da por finalizada la sesión Sesión Extraordinaria N°265 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:05 horas.


PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS

PSA/JSML/sdm